Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327302637326057**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137368T/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCION DE 1 PLAZA DE INGENIERO/A SUPERIOR (ESP.: PREVENCIÓN)**
Datos del documento:	
Emisor: **01006330** Fecha Emisor: **27/02/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA RESPONSABLE DEL CENTRO GESTOR
Salomé González García
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
27 de febrero de 2024

ANUNCIO REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

En virtud de la cláusula séptima de las Bases Generales correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones 6ª y 8ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal acordó requerir documentación a los tres aspirantes que habían obtenido mayor puntuación en el autobaremo, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del Anuncio de valoración de la fase concurso, fijando dicho plazo desde el día 22 de diciembre de 2023 hasta el 8 de enero de 2024 (ambos incluidos).

Transcurrido dicho plazo, los aspirantes Don José María Santurio Diaz y Doña Yolanda Juanes Pérez no han presentado documentación justificativa en el plazo requerido, por lo que procede darles por desistidos del proceso selectivo.

La base duodécima de las bases generales reguladora de las bolsas de empleo, permite completar la incorporación de aspirantes por orden de puntuación (aunque no hayan alcanzado el mínimo establecido) hasta un máximo del triple de plazas convocadas. En base a lo anterior y a los efectos de su posible incorporación a la bolsa de empleo, el tribunal acuerda requerir a **Doña Rosa Ana Alvarez García** para que presente la documentación acreditativa de la puntuación que figura en el autobaremo en el **plazo de 10 días hábiles** desde la publicación del presente anuncio.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL